



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE
CANTE FLAMENCO**

1º, 2º y 3º CURSO

Curso 2018-2019

Murcia, 12 de septiembre de 2018



TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Cante Flamenco

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Cante Flamenco I, II y III

Profesor: Dr. Francisco Javier Piñana Conesa

I.- Identificación de la asignatura

Tipo de asignatura	Obligatoria
Materia (RD 631/2010)	Instrumento/voz
Modalidad de la asignatura	Presencial
Período de impartición	Curso completo (dos cuatrimestres)
Núm. de créditos (ECTS)	22, 22 y 22 en los cursos I, II y III respectivamente.
Núm. de horas por crédito	28 horas
Idioma en el que se imparte	Español
Actividades presenciales	Clases de 1,5 h/semana, audiciones y exámenes



II.- Presentación

Esta Guía docente de la asignatura “Cante flamenco” está concebida para abordar las necesidades de formación en una disciplina de reciente incorporación a las enseñanzas superiores de música. Su implantación en el Conservatorio Superior de Música de Murcia se produce mediante Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Dirección General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas (BORM del 29 de mayo), como modalidad dentro de la especialidad de Interpretación, motivo por el cual su desarrollo se lleva a cabo dentro del marco general establecido para dicha especialidad.

Antes de establecer las líneas directrices de este documento, interesa señalar las circunstancias especiales que hacen que el flamenco y, dentro de él, una de sus expresiones fundamentales (el cante) ocupe un lugar de especial relevancia dentro de las enseñanzas del Conservatorio Superior de Música de la Región de Murcia.

Cabe destacar su gran trascendencia en el contexto del patrimonio cultural español, especialmente en aquellas comunidades autónomas en las que, por su tradición y legado cultural, la presencia del flamenco es más significativa. La Región de Murcia es, sin duda, uno de los centros neurálgicos del flamenco a nivel nacional e internacional. Concretamente, la sierra minera de Cartagena y La Unión posee uno de los repertorios estilísticos de mayor riqueza y que, por otro lado, está íntimamente ligado al carácter histórico-musical de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta Guía docente se plantea como un documento abierto y flexible, que oriente tanto la labor didáctica diaria del profesor como el trabajo de los alumnos, atendiendo a sus características y necesidades pedagógicas individuales. De igual modo, esa flexibilidad debe atender al hecho de que el Conservatorio Superior de Música de Murcia oferta la asignatura de “Cante flamenco” como una de las opciones para cumplir con las exigencias curriculares de “Formación instrumental complementaria”.

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	CT1,CT3,CT5, CT6,CT13 y CT15
Competencias generales	CG6,CG9,CG11,CG13, CG17,CG21 y CG24
Competencias específicas de la Especialidad	CEI1, CEI2, CEI4 y CEI5



IV.- Contenido

- Incremento y perfeccionamiento de las capacidades técnicas, musicales y artísticas del alumno, que permitan lograr el dominio de la interpretación musical a un nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos fisiológicos implicados en la praxis vocal del cante flamenco.
- Desarrollar los múltiples recursos expresivos de los cantes en relación a las características melódicas, rítmicas y literarias, así como madurar las capacidades creativas e intuitivas.
- Estudio de un repertorio propio en función del timbre y extensión de cada alumno, orientado al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- Estudio de la vocalización y dicción de las letras flamencas.
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución en el cante flamenco y su adecuación progresiva a las diversas exigencias que plantea el carácter de cada uno de los estilos y variantes.
- Desarrollo y profundización de adecuadas fórmulas de diálogo musical con el guitarrista acompañante.
- Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la autonomía del alumno en relación con la resolución de los contenidos tratados en los puntos anteriores..



IV. A. Temario de la asignatura

Los contenidos de la asignatura para el primer curso serán los siguientes:

Cantiñas: Alegrías de Cádiz, de Córdoba, Romeras, Mirabrás y Caracoles

Cantes Mineros: Mineras del Antonio Grau Mora (“Con mi taleguico”), Cartagenera del Rojo, Fandango Minero, Murcianas (del Cojo de Málaga y Manuel Vallejo).

Fandangos de Huelva: Almonaster, Alosno, El Cerro de Andévalo, Pérez de Guzmán, Valverde del Camino y Calaña.

Soleares: Alcalá, Cádiz, Córdoba y Triana.

Siguiriyas: Jerez, Diego el Marrurro, Manuel Molina, Mellizo y Curro Durse.

Tientos- Tangos

Malagueñas de Chacón, Gayarrito y Mellizo

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso serán los siguientes:

Cantes Mineros: Mineras del Antonio Grau Mora (“Que siempre te encuentro llorando” y “Que yo no me quejo”), Cartagenera Grande, de la Trini, Levantica del Cojo y del Rojo, Cantes de Pedro el Morato, Taranta Cante Matriz, Taranto y Murciana de Chacón.

Malagueñas: Chacón II y III, Peñaranda y Chato de la Ventas.

Siguiriyas: Cabales de El Pena y Silverio Franconetti.



Vidalita y Milonga

Peteneras

Saetas; Siguriya, Cuartelera, de Pasión, Toná del Cristo y Martinete

Granaína y media

Los contenidos de la asignatura para el tercer curso serán los siguientes:

Cantes Mineros: Mineras del Antonio Grau Dausset, Taranto de Manuel Torre, Taranta del Fruto de Linares, Taranta de Antonio Grau, Taranta de Sebastián Muñoz “El Pena” y Taranta de Vallejo.

Malagueñas, El Canario, Diego el Perote, La Trini (versión Bernardo de los Lobitos), Fosforito II, Fernando el de Triana y Personita II.

Alboreás

Bulería por soleá

Verdiales: Cojo de Málaga y Juan Breva (varios estilos)

Bambera

Siguriyas: El Viejo de la Isla, Silverio I, Francisco La Perla I, Juan Fera, Manuel Torre II, Joaquín Lacherna, Tío José de Paula, María Borrigo, El Nitri 3 (Toná Liviana), Frasco el Colorao y Manuel Cagancho



Nana

Fandangos Personales

Bulerías de Cádiz

Bulerías de Jerez

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

Veintiocho clases semanales individuales en las que se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos a través de la escucha activa, la realización práctica de lo tratado en clase y de las tareas encomendadas para estudio personal, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

Así mismo, durante el curso académico se efectuarán dos audiciones generales, una al final de cada cuatrimestre. En ellas se presentará públicamente una selección del material trabajado en clase. Con esto se persigue desarrollar habilidades de carácter profesional, como las relacionadas con la actuación formal delante de un público, la realización de ensayos, la relación y colaboración con otros músicos, etc. Se deberán interpretar de memoria todos los estilos y variantes flamencas.

Como actividad obligatoria hay que contemplar también la realización de los exámenes cuatrimestrales, que tendrán lugar durante el período destinado a tal efecto en el calendario académico del centro.

IV.C. Actividades no obligatorias:

El profesor, a través del Departamento, podrá proponer la realización de cursos, seminarios o encuentros con personalidades destacadas en el campo de la interpretación, docencia o investigación del cante flamenco, siempre y cuando el centro disponga de los recursos económicos y de espacio necesarios para que puedan llevarse a cabo.



Por otro lado, dada la intensa actividad flamenca en la Región de Murcia, se planteará la asistencia a conferencias, ciclos y festivales flamencos entre los que cabe destacar fundamentalmente la “Cumbre flamenca” de la ciudad de Murcia, el ciclo de conciertos y conferencias “Cartagena Jonda” organizado por la Peña flamenca de Cartagena, el ciclo actividades organizadas desde la Asociación flamenca de la Universidad de Murcia o el Festival Internacional del Cante de Las Minas de La Unión.

V.- Tiempo de trabajo

Curso	
Clases lectivas (teórico-prácticas)	42 h
Realización de audiciones cuatrimestrales	1 h
Realización de exámenes	2 h
Estudio personal y actividades voluntarias	563 h
Preparación de audiciones	4 h
Preparación de exámenes	4 h
Total de horas de trabajo del estudiante	616 h



VI.- Metodología

La formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia especialidad, al tratarse de una práctica basada fundamentalmente en la tradición oral. Por ello, el contacto directo profesor-alumno resulta esencial para que el futuro intérprete pueda descubrir y perfeccionar su potencial artístico.

En relación con lo anterior, la estrategia metodológica se plantea como abierta, flexible y participativa, favoreciendo de forma activa el desarrollo de la motivación, el interés y las capacidades del alumno.

Los contenidos programados para el primer curso de “Cante flamenco” se trabajarán en la clase individual de una hora y media de duración, lo que permite llevar a cabo una enseñanza esencialmente personalizada, muy atenta a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno. En momentos puntuales a lo largo del curso, se desarrollarán actividades en parejas y en grupo, con otros alumnos de la misma o diferente especialidad instrumental como guitarra flamenca o percusión, fomentando de esta forma el planteamiento interdisciplinar de los estudios superiores de música.

Las clases se dividirán en dos partes diferenciadas:

A) Parte I. Técnica:

1. Ejercicios de calentamiento y técnica vocal: respiración, relajación y vocalización para la voz hablada y cantada, atendiendo al equilibrio, alineación postural y a la basculación para una buena fonación y praxis del ejercicio vocal.
2. Audición y realización de ejercicios donde se marquen los diferentes tipos de compases flamencos mediante las palmas (sonoras y/o sordas) y su adecuación a la estética interpretativa de cada estilo. Se utilizará también el cajón flamenco.

B) Parte II. Interpretación:

1. Repaso e interpretación por parte del alumno de los diferentes palos estudiados en clases anteriores.
2. Exposición por parte del profesor de los nuevos contenidos (estilos y variantes) marcados en cada unidad didáctica, clasificándolos según los siguientes criterios:
 - Características melódicas
 - Compás
 - Ritmo
 - Temática



-Otras características interpretativas (carácter/actitud, tipo de acompañamiento, lenguaje gestual/partitura corporal-gestual).

VII.- Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, teniendo en cuenta todos los aspectos registrados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes instrumentos de evaluación. Dadas las características de nuestra asignatura, consideramos relevante efectuar una evaluación inicial al comienzo del curso, en la que se valorará/determinará el nivel de conocimientos previos y el grado de dominio de los recursos técnicos necesarios para el ejercicio vocal en el flamenco. Por otra parte, se realizará una comprobación de los resultados alcanzados por el alumno al finalizar cada cuatrimestre (exámenes y audiciones cuatrimestrales).

La evaluación del aprendizaje del estudiante se basará en el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

En este contexto, la asistencia a clase es obligatoria y para que sea tenida en cuenta a efectos de evaluación se requerirá un mínimo de asistencia del 80%.

La valoración de los resultados de los alumnos se referirá al cumplimiento de los **contenidos** señalados en el **punto IV**.

VII. A. Criterios de Evaluación:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación a las exigencias de la interpretación vocal en el flamenco.
Ponderación en la evaluación global: 15%
2. Demostrar dominio y control en la ejecución de los estilos y variantes programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Ponderación en la evaluación global: 20%



3. Mostrar una progresiva autonomía en la resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos, inherentes al canto.

Ponderación en la evaluación global: 15%

4. Interpretar de memoria las obras del repertorio, así como las letras pertenecientes a cada estilo y variante.

Ponderación en la evaluación global: 15%

5. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones e improvisaciones sobre los diferentes estilos, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el palo flamenco a estudiar.

Ponderación en la evaluación global: 20%

6. Participar activamente en las audiciones propuestas, con un programa adecuado a su nivel y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Ponderación en la evaluación global: 15%

VII. B. Criterios de Calificación:

Las calificaciones se asignan en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos para superar la asignatura. La calificación final está integrada por dos componentes:

- A. El proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres del curso supone un 50% de la puntuación. Este proceso incluye el rendimiento, actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas durante las 14 clases de cada cuatrimestre, así como en las audiciones específicas de seguimiento que se realicen al finalizar cada unidad didáctica.
- B. El resultado individual y conjunto de las audiciones cuatrimestrales y de los exámenes realizados al final de cada cuatrimestre representa el otro 50% de la puntuación. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel de dificultad del repertorio interpretado.

Para superar el curso será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en los dos componentes, cumpliendo con las siguientes exigencias mínimas:

- Interpretar al menos una variante de cada uno de los estilos tratados durante el curso.



- Interpretar de memoria todo el repertorio requerido.
- Dominar diferentes modelos rítmicos mediante la ejecución de palmas.
- Realización de la totalidad de las audiciones programadas.

Pérdida del derecho a evaluación continua y examen de septiembre.

Los alumnos que, por falta de asistencia, pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el periodo correspondiente de junio y/o septiembre, atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de cinco cantes con un mínimo de tres variantes elegidas por el profesor entre siete estilos propuestos por el alumno.
- Interpretar al menos tres variantes con las letras propuestas por el profesor.
- Interpretar de memoria todo el repertorio.

Todo lo anterior debe realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación y musicalidad).

En relación con los criterios de evaluación señalados, las calificaciones se corresponderán con los siguientes niveles de logro:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No cumple con el criterio	0-4,9: Suspenso (SS)
Cumple ajustadamente con el criterio	5,0-6,9: Aprobado (AP)
Cumple holgadamente con el criterio	7,0-8,9: Notable (NT)
Cumple destacadamente con el criterio	9,0-10: Sobresaliente (SB)

La matrícula de honor se concederá tras realizar un examen específico para la obtención de la misma una vez finalizados los exámenes de junio. Este procedimiento estará supervisado por un tribunal elegido por el departamento que será el responsable de aprobar tal concesión. El



alumno interpretará un recital de memoria entre 30 y 60 minutos. Solo se podrá otorgar una matrícula de honor por cada 20 alumnos.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Obras recomendadas para la elección del repertorio

GRABACIONES Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Título	“Mi peregrina” (Cantiña de La Rosa)
Intérprete	Ramón Medrano
Edición recomendada	Magna Antología del Cante Flamenco Vol.VI
Título	“La Contrabandista” (Cantiña de La Contrabandista)
Intérprete	Rafael el Tuerto
Edición recomendada	MACF VI
Título	“Romera de mis romeras” (Romerías)
Intérprete	Antonio Nuñez “El Chocolate”
Editorial	MACF VI
Título	“Valuarte Invencible” (Cantiña de Romero el Tito”
Intérprete	Pericón de Cádiz
Editorial	MACF VI



Título	“Encuentro” (Romera y Mirabrás)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004

Título	“Me vieron hablar contigo” (Soleá de Córdoba)
Intérprete	Antonio Ranchal
Edición recomendada	MACF IV.
Título	“Cuando puse mi sentío” (Soleá de Triana)
Intérprete	Pepe el de La Matrona
Edición recomendada	MACF IV
Título	“En la Habana hice una muerte” (Soleá Petenera)
Intérprete	Pepe el de La Matrona
Editorial	MACF IV
Título	“Al señor del baratillo” (Soleá de Frijones)
Intérprete	Manolo caracol
Editorial	MACF IV
Título	“Por ver si te aborrecía” (Fandango de Huelva)
Intérprete	Hermanos Toronjo
Editorial	MACF IX.
Título	“Reina en la marisma” (Fandango de Almonaster)



Intérprete	Paco Toronjo
Edición recomendada	MACF IX
Título	“Con mis mayores pinceles” (Fandango de Rebollo)
Intérprete	Cerrejón
Edición recomendada	MACF IX
Título	“En la puerta mi colegio” (Fandango de Tío Pedro María)
Intérprete	El Pali
Editorial	MACF IX
Título	“Te tengo que querer” (Tientos de Cádiz)
Intérprete	Aurelio Sellés
Editorial	MACF VI
Título	“En aquel pocito inmediato” (Tientos)
Intérprete	Pepe el de la Matrona
Editorial	MACF VI

Título	“A la Virgen del Rosario” (Tangos de Cádiz)
Intérprete	La Perla de Cádiz
Edición recomendada	MACF V



Título	“De morería yo vengo” (Tangos de Jaén)
Intérprete	Gabriel Moreno
Editorial	MACF V
Título	“Que te quise con locura” (Malagueña de Chacón)
Intérprete	Enrique Morente
Editorial	MACF VIII
Título	“Cuesta La Reina” (Malagueña de Gayarrito)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004

Direcciones web de interés

Dirección 1 www.flamencoworld.com
Dirección 2 www.elflamencovive.com
Dirección 3 www.deflamenco.es
Dirección 4 www.flamencopolis.com



IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Francisco Javier Piñana Conesa
Correo electrónico	curropinana@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Cuerda pulsada y Flamenco
Categoría	Profesor interino
Titulación Académica	Doctor en Música (Univ. Murcia).
Experiencia Docente	13 años
Experiencia profesional	http://www.csmmurcia.com/curropinana/index.htm